

## INFORME COMISARIO

---

Cuenca, 09 de mayo del 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
DISTRIBUIDORA DE LICORES DISLICO S.A.**  
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre del 2013 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados.

En relación con los Balances me permito hacer los siguientes comentarios:

### ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de del 2013 la Empresa mantiene en el Disponible la cantidad de \$800.00 y en crédito tributario del IVA de \$ 24.69, lo cual suma un Activo Total de \$ 824.69

En las cuentas de Pasivo se mantiene Cuentas por pagar a largo plazo un valor de \$274.86 que corresponde a los gastos de la constitución de la Compañía Distribuidora de Licores DISLICO S.A. a favor de la Compañía Licores Nacionales LICONACIONAL S.A.

El Patrimonio corresponde a \$ 800.00 integrados por \$800.00 de Capital pagado.

La Empresa durante el año 2013 se encuentra en estado pre operativa por lo que no genera ninguna operación razón por la cual no se presentan resultados en este Ejercicio Económico.

## INFORME COMISARIO

---

### OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La Compañía DISTRIBUIDORA DE LICORES DISLICO S.A. cumple con las disposiciones emitidas por sus accionistas.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente



MILTON IDROVO B.  
100320611-6  
COMISARIO -DISLICO S.A.

DIRECTORIA \*\*\*\*\*  
 SUPERIOR  
 FABRILA LIBRET GUERRA GUILLE  
 CONTACTO: PABLO GUTIER  
 ISAC ANTONIO IDROVO ISLOA  
 CLAYLA LUC DEITE CARDENAS  
 CUBENES 15/08/2005  
 REN 0342468  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA 010320611-64  
 IDROVO BERMEO MILTON ISAAC  
 AZUAY / CUENCA / VICTORIA DEL PORTETE  
 25 SEPTIEMBRE 1977  
 001- 0140 00140 M  
 AZUAY / CUENCA  
 VICTORIA DEL PORTETE - 1977  



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 SUCCESOS ESPECIALES 2014-2014  
**016**  
 016 - 0102 0103206116  
 NUMERO DE CERTIFICADO SERIE  
 IDROVO BERMEO MILTON ISAAC  
 AZUAY  
 PROVINCIA CUENCA  
 CANTON  
 SECCION VOTACION  
 SUCCES 1  
 PARROQUIA 2  
 ZONA 3  
  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA